



San José, 04 de julio de 2005.-

RESOLUCIÓN No 3369/2005.- VISTO: El Oficio No 3003/05 de la Intendencia Municipal; **CONSIDERANDO I:** que adjunto al mismo se remite proyecto de decreto tendiente a designar con el nombre de “Coronel Cicerón Marín al tramo de la actual Avenida Manuel D. Rodríguez comprendido entre Avenida Lavalleja hasta Paso de los Carros sobre el Río San José; **CONSIDERANDO II:** el informe elaborado por la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, la Junta Departamental de San José; **RESUELVE:** por unanimidad de presentes (22 votos en 22) aprobar el informe elaborado por la Asesora, concediendo la anuencia solicitada; y por unanimidad de presentes (22 votos en 22) aprobar en general y en particular el proyecto de decreto sancionando el Decreto No 2980, el que quedará redactado en los siguientes términos:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

D E C R E T A:

Art. 1º) Designar con el nombre “Coronel Cicerón Marín” al tramo de la actual Avenida Manuel D. Rodríguez, comprendido entre Avenida Lavalleja hasta Paso de los Carros sobre el Río San José.

Art. 2º) Comuníquese, etc.-

A sus efectos vuelva al Ejecutivo Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ, EL DIA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

Fga. Rita QUEVEDO PANZARDI

Presidenta

Norma GARCIA de NOYA

Secretaria